

LOS ANDES

ADMINISTRACION
Calle de "Otazú" N. 24

Director y Administrador.-- José J. González.

CASILLA CORREO Y
TELEFONO No. 18

Año XXVIII.

Guayaquil,--Ecuador Martes 12 de Mayo de 1891.

{ NUM. 2,937 }

Noticias universales, Política, Comercio, Industria Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos Anuncios.

REAL FABRICA
de Tabacos y Cigarros.



Flor de Tabacos de
PARTAGAS Y CA.
Industria Nos. 152, 154 158, y 160.

HABANA

AVISO.

Agraciados con los honores de **PROVEEDORES DE LA REAL CASA** y la autorización para el uso de las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos **PARTAGAS**, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la **REAL CASA**.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva fachada de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana Noviembre de 189,

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

—ACABA DE RECIBIR—

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor

Seminario Hermanos.

16-v. Guayaquil, Abril 22 de 1890.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.
Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta **L. C. STAGG.**

CIGARRILLOS

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

“GLOBO”

de La **“Italia,”** Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La **Alianza de Aseguradores de Barcelona**

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

LAS LEYES QUE REGULAN
LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS.

La Sangre es la Vida.

Las pildoras del Dr. Baird, la Afamada Medicina para Purificar la Sangre.

ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO.

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el Hígado, el Estómago, y los Riñones, es una cura positiva para la Dispepsia, Indigestión, Flatulencia, Constipación Crónica, todas Calenturas Biliósas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la Espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUGERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA.
Una cura positiva para la Lombriz en Niños. Regula la Estrechez en las Mugeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucorrea. heca. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

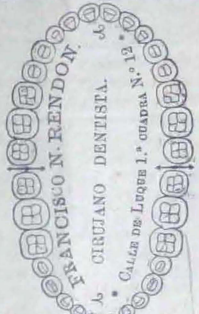
PRECIO CINCUENTA CENTAVOS POR PAQUETE.
Vale \$ 5 por Paquete

— UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS. —
Es una verdadera medicina de familia. Se replica respetuosamente á los médicos que den un ensayo á esta medicina para que quedar convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes en medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

DIRECCION DR. BAIRD'S SPECIFIC MEDICINES,
N.º 286 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A.



Lewisohn, & Co.

NEW YORK

IMPORTADORES

COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS Especialmente de Garzas y L. Cigüeñas Blancas bien Curadas.

Dirección 217 & 219 Mercer Street
NEW YORK E. U. DE A.
Apartado de Correo: P. O. Box. 21

Aviso

GUBERNATIVO.
Los tenedores de Bonos del Gobierno por valor de \$f. 400, se servirá ocurrir desde el 10 del presente, al Banco del Ecuador, el que pagará los intereses vencidos el 31 de Marzo próximo pasado.

Próximamente se dará aviso de los números que salgan favorecidos en la amortización que se hará para la amortización Guayaquil, Abril 6 de 1891
El Secretario de la Gobernación.

CONSEJO

A Las Madres
El **JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW** deberá usarse siempre cuando los niños jaden de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor i amaneciendo el angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor regulariza los intestinos i es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionada por la dentición u otra causa.

Globulos de Josephat

Preparación recompensada con un diploma de mérito y de perfeccionamiento para la curación rápida de los Niños ó evacuaciones contagiosas, antiguas ó recientes y de los escalofríos ó inflamaciones.

Con la mayor frecuencia bastan tres dias de tratamiento para cortar la histeria. Esta medicación no deja tras sí ninguna consecuencia desagradable. Es la más energética y la más económica de todas.
Una instrucción completa acompañada á cada caja de globulos.
Exijase la firma:

Josephat

y la dirección:
Casa L. Frere, 40, rue Jacob, Paris.
En la mayor parte de las Farmacias de todos los países.

LOS ANDES

Guayaquil, 12 de Mayo de 1891.

INFORME Y MEMORIA ESTADÍSTICA de la Intendencia de Policía del Guayas.

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1890.

(Continuación.)

CENSO.

La falta de una oficina de Estadística en esta ciudad, entre cuyas múltiples labores debiera practicarse el Censo, y las positivas ventajas que de este resultan, no solamente en orden a seguridad pública y garantías personales, sino también en relación con todos los ramos de administración general me sugirieron el proyecto de levantar el Censo de Guayaquil, según tuve el honor de manifestar al Sr. Gobernador de la provincia en mi oficio que inserto a continuación como Documento núm. 1. La contestación con que fui favorecido (Documento núm. 2), me dió aliento en mi propósito no obstante que palpaba la escasez de medios de que podía disponer para llevar a cabo una obra que, aun con preparación y estudio convenientes, ha presentado siempre, en todo lugar, dificultades y resistencias, porque no es posible despar en la generalidad de un pueblo la idea de que, procedimientos de esta naturaleza, adoptados por la autoridad aun de una manera oficiosa obedecen sólo a fines hostiles, al establecimiento de nuevos impuestos, a la exigencia de servicios etc. etc. Lejos de todo esto, debo declarar solemnemente que, deseoso de corresponder en la medida de mis alcances a la honrosa confianza depositada en mí por el Supremo Gobierno, y decidido siempre por servir a mi Patria, si he emprendido en la formación del Censo, trabajo impropio de suyo, y ageno a las obligaciones de mi cargo, he obedecido exclusivamente a la persuasión de que él puede ser de utilidad al país.

Para llegar a este fin, era indispensablemente necesario no omitir en la ejecución del trabajo medio ninguno conducente a su mayor exactitud posible, de manera que, coleccionados los datos y detalles del Censo, y ordenadamente clasificados después, pueda consultarse a ellos con facilidad y acierto en cualquier caso, así en la marcha de los negocios públicos, como en los de interés privado. Si en un solo acto simultáneo, ó al menos en un solo día, hubiera podido practicarse el empadronamiento, evidentemente el resultado habría sido el más completo; pero efectuado mediante el trabajo diario, aunque no interrumpido, de cierto número (6) de Agentes de Policía, correspondiente a otro igual de cuarteles en que se consideraba dividida la ciudad, si no se ha obtenido la precisa exactitud que era de desear, puede asegurarse que el resultado es el más aproximado, y, consiguientemente, satisfactorio. La prolijidad y esmero empleados en el trabajo, las

medidas adoptadas conforme a las circunstancias del día, y utilizadas con provecho, y, por último, el servicio de mudanzas, de que hablaré aparte, han contribuido de una manera conveniente y poderosa al éxito puntualizado.

Los datos copiados en el empadronamiento, principian por el nombre de la persona, se reducen a patria, edad, estado civil, religión, domicilio y lugar en que trabaja, en cuya clasificación se ha seguido esta regla: colocación de los nombres por el orden alfabético de los apellidos, distinguiendo la edad por las diferencias de cinco en cinco años, (trabajo ó resumen hecho por separado); sentando en las demás columnas ó casillas la correspondiente declaración de la persona empadronada, y dejando la de «Observaciones» para cualquier circunstancia digna de anotarse en ella. Bien puede, pues, calcularse el número de trabajos parciales que han debido ejecutarse para formar cada uno de los registros de clasificación, trabajos que requieren tanto mayor cuidado y atención, y son tanto más difíciles, cuanto más sencillos parecen después de colocados en orden; y esto no solamente en lo que se refiere a Patria, Edad, Estado, etc. pero sí en lo relativo a profesión, oficio, ocupación etc. aquí en un país activo y laborioso, por naturaleza, y en donde, por lo mismo, las letras, las artes, la industria y el comercio han conquistado vasto campo para sus multiplicadas manifestaciones.

Sobre estos conceptos, en vista de los resultados obtenidos y considerada la naturaleza de la institución de Policía, su relación con los demás Poderes públicos, con la sociedad en general, y el individuo en particular, creo que son las autoridades de este ramo quienes con mayor facilidad y exactitud pueden acopiar toda clase de datos estadísticos: de suma utilidad vendría, pues, si ser la organización conveniente de una «Sección de Estadística», con la respectiva dotación de empleados, siquiera en los despachos de Policía de las capitales de provincia. El éxito alcanzado en los diversos trabajos, ejecutados, está en apoyo de mi aserción; y mucho más, si, como es debido, se toman en consideración el cortísimo espacio de tiempo que tiene de haberse establecido esta Sección en mi despacho, y la circunstancia de que se halla servida por los mismos empleados de oficina, ya que no era posible haber llamado a otros especiales para su desempeño, por no contar con cantidad ninguna presupuestada por tal objeto. Estoy muy lejos de apreciar como obra perfecta la que comprende los trabajos de que voy tratando; pero sí tengo la convicción de que una vez llevada a la práctica la indicación que me he permitido hacer, ellos podrán servir útilmente como un proyecto ó un ensayo sobre el cual, sistemando los procedimientos posteriores, y dándoles el impulso que requiere su importancia, serían realizables con facilidad, fines altamente provechosos en el orden político,

económico y social del país.

Deseoso, por último de que la formación del Censo se hiciera extensiva a toda la provincia, para que sus secciones territoriales pudiesen participar de sus ventajas, y también para que se ensayasen y acostumbrares a esta clase de trabajos, me dirigi al Sr. Gobernador en el sentido que manifiesta el Documento núm. 3.º, habiendo obtenido la providencia constante en el Documento 4.º Por lo mismo que los Señores Tenientes Parroquiales no han contado con empleados especiales para ese trabajo, habiendo adoptado cada cual en su ejecución el método que ha creído conveniente, no puedo decir nada acerca de su exactitud y más particularidades, que constan del libro general del Censo, y que no tienen aquí lugar para su publicación; pero su empeño en corresponder y secundar el interés y acción de la autoridad superior en el asunto, es, a la verdad, digno de encomio, y su labor, por deficiente que pudiera ser, dará siempre provechosos resultados.

El carácter de la presente Memoria, breve en su relación, no permite conseguir aquí el resultado de cada uno de los registros de clasificación ya mencionados, todos los cuales constan del Libro destinado al objeto, insertando a continuación algunos de ellos que pueden ser de utilidad en la práctica, y solo el total de habitantes, con algunas distinciones.

Exterior.

LA REVOLUCION DE CHILE.

Servicio telegráfico de El Nacional

NUEVAS NOTICIAS SOBRE EL «BLANCO ENCALADA»

Molendo Mayo 4.

(4 h. 20 p. m.)

Señor Director: Lima.

El «Blanco Encalada» tiene un agujero de muchos metros.

El mayor Pérez se pasó a la revolución con 25 soldados.

El Comandante de las torpederas en su parte oficial dice haber volado dos buques.

El Corresponsal.

Jefes y oficiales revolucionarios reducidos a prisión.

Servicio telegráfico de El Nacional

Molendo Mayo 4. 3 h. 40 m. p. m.

Señor Director: Lima.

El 30 del mes pasado en la noche, fueron reducidos a prisión 8 jefes y oficiales que en Iquique se encontraban al mando de fuerzas.

Se les mantiene presos é incomunicados en una isla.

Habia el temor de que provocaran una revolución.

Mucha pobreza.

El corresponsal.

Cablegrama de Iquique.

El Agente Confidencial de la Junta de Gobierno de Iquique ha recibido el siguiente:

Javier Vial Solar: Lima.

«Balmaceda muy escaso de fondos. Empleado en Europa gestionado por Godoy en esa, encontrando serias dificultades después del decreto de la Junta de Gobierno que lo rechaza.

(firmado)—Errázuriz.

Telegramas por la vía de Europa.

Por intermedio de la Empresa del cable del Centro y del Norte, hemos recibido las siguientes noticias telegráficas:

Proyecto frustrado de los revolucionarios chilenos.

Nueva York, Mayo 3.—Cartas de Santiago fechadas el 1.º de Abril dicen que los documentos encontrados a varios de los prisioneros hechos en Valparaíso, revelan que había preparado un plan audaz para apoderarse de Valparaíso, del Presidente Balmaceda y de su Gabinete.

Junta de Gobierno de Iquique.

París, Mayo 3.—Se ha recibido aquí un telegrama del partido in surgente chileno firmado por los señores Mont, Silva y Barros Luco, notificando a la Francia, que han establecido una junta provisional, para administrar las ocho provincias que están en posesión y que se ha nombrado el siguiente ministerio: Isidoro Errázuriz Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción, Walker Martínez de Hacedo: Coronel Holly, de Guerra y Marina.

El Ministro del Interior y Obras Públicas, no ha sido nombrado aún.

El galá del «Serapis»

El vapor alemán «Serapis» salió de Valparaíso el día 21 y llegado a Molendo el 25 y al Callao el día de hoy. comunica lo que sigue:

Expedición del «Imperial»

El transporte armado «Imperial» que desde hacía algunas semanas se hallaba estacionado en Valparaíso, esperando órdenes para salir en comisión, zarpó el día 20 llevando un regimiento de artillería de compañías de infantería, no piqueto de caballería y gran cantidad de viveres y carbón. Entre los buques embarcados como viveres, había algunos cuyo contenido se suponía armas y municiones. El destino que llevaba era ignorado en dicho puerto.

Inserciones.

LAS REVELACIONES DEL HIPNOTISMO.

(Continuación.)

El Doctor Giles de la Turette

cita, entre otros, el siguiente caso en que el doctor Blondin estuvo a punto de recibir de una joven ciertas confidencias de un carácter muy delicado.

Un día el doctor Blondin estaba en una reunión donde se encontraban algunas de sus oñantes, rogó una de éstas al doctor que hiciera dormir a una de sus amigas que, según ella, era un magnífico «sujejo».

El doctor rebusó librarse a esa experiencia, pero acabó por ceder ante la insistencia de esas señoras, en la persuasión de que no había de obtener resultado alguno; pero en contra de lo que él suponía, la tentativa del doctor obtuvo gran éxito: pues la joven se durmió muy rápidamente.

Las primeras preguntas que le hizo el doctor recibieron cortas respuestas. Esto provocaba la curiosidad de la asistencia, y las preguntas comenzaron a ser más delicadas: varias veces los espectadores de esta escena disimularon su sorpresa bajo una sonrisa.

«Eh, se le hizo a la joven una pregunta de un orden aún más personal.

Después de un momento de indecisión, la joven articuló con claridad y entonación las siguientes palabras:

«Dios mío yo he amado a M...!»

El doctor Blondin no le permitió concluir y la despertó en el momento en que iba a pronunciar el nombre.

Cuando contaba esa historia, decía el doctor Blondin que esa revelación le había emocionado tanto, que desde aquel día juró no prestarle jamás a esa experiencia

que hasta entonces había considerado como una mera diversión.

Un hecho no ménos curioso no ha sido citado por los señores Damarguy y Girard Toussot.

«Una dama de Lyon, dicen, magnetizada é interrogada por nosotros, se puso a responder a nuestra curiosidad científicas, con confidencias, hechas para asustar a una multitud de otro género; las confidencias eran tan graves y comprometidas para ella misma, que nos acordamos á despartir a aquella desgraciada, que se prestaba á tan libres comunicaciones.»

Por otro lado, el doctor Lescault ha hecho experimentos análogos: he aquí una de ellas, que parece concluyente.

«He querido decir el doctor: ¿ganarme si era posible arrancar secretos a un sujeto magnetizado. Un día dije a una señorita a quien había acordado lo afirmarse, que yo era un sacerdote y que ella era una penitente. La joven tomó esto en serio, y me hizo una confesión muy divertida.»

Por supuesto, hay muchos sujetos que nada confían, y no hay que creer que pueda siempre obtenerse de ellos lo que se desea.

Brérea de Boisinetot, hablando de un joven fácilmente magnetizado, dice así:

«Las conversaciones que tenían lugar durante las crisis de somnambulismo, provocaban confidencias pícaras sobre el carácter, los actos, la vida, en fin de las personas presentes ó ausentes, y hacían descubrir sus defectos y ciertas particularidades íntimas; pero cuando quería llamar más lejos la malignidad, la señorita se resistía diciendo que eso era malo, que no lo haría: jamás se pudo obtener de ella la confidencia de los sucesos más ó menos graves que se producen tan á menudo en la sociedad.»

Este caso de resistencia á la sugestión es muy frecuente, y muchos sujetos no solamente resisten y se niegan á hacer tal ó cual confidencia, sino que también mantienen sistemáticamente, en una palabra, no ceden á ciertas sugestiones: sobre todo las que á ellos se refieren y comprometen su responsabilidad á la vez que obedecen á otras sugestiones.

Esta diversidad de disposiciones en los magnetizados, complica, como se ve, singularmente la cuestión de si las revelaciones de una persona que se encuentra en estado de sueño hipnótico pueden ser consideradas por la justicia como medios de prueba que puedan utilizarse en una causa criminal.

A. YARENSKIETZ.

EDUCACION HOMICIDA.

IX.

Facios de nuestra educación popular

Nada se hace por la preparación de la vida práctica, ni por la formación del carácter del niño, y sin embargo, el valor de un Estado no es más que el valor de los individuos que lo componen como observa Mill.

Nuestra educación moral está reducida á mero formalismo, confundida con la enseñanza de la moral, considerada como cuerpo de doctrina, y nó como medio para educar el sentimiento. Carecemos de la moral en acción, de la moral perseverante, la que se enseña de todos los actos del día, para salir de su corazón los gérmenes del mal, y despartirlos al fin de los sentimientos que lo hacen en miembro útil de la sociedad.

Con lo primero se pueden castigar todos los preceptos de la moral, tener depositado en el entendimiento no curso completo de ética, y ser no obstante un bribón; otro lo segundo, ser desconocedor de la teoría moral, pero se llegará á ser un dechado de virtudes religiosas, domésticas y civiles.

Y, ¿por qué se prescinde en ésto

la educación de la biografía? ¿Por que se cree esta fuente sacada de enseñanzas morales? "La carrera de un gran hombre queda como un monumento del poder de la energía humana. El hombre muere y desaparece; pero sus pensamientos y sus obras sobreviven en su rasgo con marcas indelebles. Y así se prolonga y perpetúa el espíritu inspirador de su vida, validando el pensamiento y la voluntad, y contribuyendo de ese modo á formar el carácter del porvenir, objetivo primordial de la educación en el Perú."

Señal y árida es la educación científica que se pretende dar en las escuelas: la frialdad del texto de las leyes que el niño aprende bien de su corazón y su entendimiento. Podría esta enseñanza ser más educativa y fructífera la educación, si se aprovechara los libros locales ó regionales que se producen diariamente. Estos libros no son escasos y pueden por sí solos constituir un programa luminoso. Un nombre de una calle, un monumento, un edificio público, una reunión en detemida, una corporación científica ó literaria, una elección legislativa ó municipal, el nombramiento de una autoridad política, eclesiástica ó militar, la formación de la guardia nacional, una inspección higiénica, la conmemoración de una fecha gloriosa, un desastre, un suceso, un matrimonio, una fe de bautismo, una defunción, una fiesta nacional, etc., son otros tantos temas fecundos de verdaderas enseñanzas cívicas. De esa educación "que desarrolla el sentimiento nacional, el amor por los grandes hechos de nuestros mayores; el respeto y la veneración por los nombres de los ciudadanos que dieron á la Patria días de gloria, por la pureza de su vida, por lausteridad de sus principios, por su amor á la educación, por sus triunfos en la emancipación ó en las guerras nacionales, por la elevación de su idea y por su concurso á la grandeza nacional, es el corol del legislador, en la cátedra del instructor, en la prueba, en los consejos de gobierno, en el foro, en la magistratura, en una palabra, en cualquiera esfera de la labor humana en que haya respondido á este principio constitutivo de las nacionalidades: amor patrio."

Reducida la educación científica á enseñanza de música, teoría y práctica de la recitación de poesías y discursos que el niño generalmente no comprende, el cultivo del sentimiento de lo bello es imposible, como lo es infundirle en el alma el culto de la naturaleza y del arte. Sin el medio circundante, sin el decorado de las escuelas, sin el ornato de los textos, sin la armónica combinación de juegos corporales, sin la contemplación y estudio de las maravillosas obras de la naturaleza y del arte, jamás sentirán los niños bendición al alma de las emociones que deben purificarlos. "Conviene que los jóvenes, educados en medio de las cosas más bellas como en un seno puro y sano, reciban sin cesar saludables impresiones por la vista y el oído; á fin de que desde la infancia todo les lleve insensiblemente á amar, á imitar la belleza y á poseer de perfecto acuerdo con ella," decía ya Platón.

(Continuará.)

FANTASÍAS ECONÓMICAS.

VII.

TRABAJO INDUSTRIAL.

El trabajo industrial, se produce por la acción del sujeto sobre el objeto. El hombre emplea en ese trabajo todas sus facultades, se imprime movimiento á la materia. Todo el que trabaja no hace más que mover los objetos á que su trabajo se aplica. El agricultor mueve la azaa,

el arado, revuelve la tierra, la prepara, la sieembra y después de las transformaciones naturales recoge el fruto.

La tecnología, observa, con relación al objeto, las diversas formas del movimiento industrial.

Se puede considerar la acción industrial del hombre en cada uno de sus aspectos.

El ideal, concebido por la inteligencia es la luz que ilumina el trabajo y lo dirige. Este ideal recae siempre sobre un objeto medio de producción.

La invención ayuda al trabajo industrial; la invención es gratuita en el hombre, y goza de ella, como una facultad inherente á su persona.

La invención es comunicable y común y todos los hombres pueden aprovecharla, siempre con seguridad de ventaja.

La invención entre los antiguos estaba personificada por Prometeo, Dios bienhechor, autor de la fuerza industrial, que somete el mundo á la acción de nuestro capricho. El ideal en que vienen á resumirse todos los inventos que las sociedades aprovechan es el arte.

El arte sólo puede ser empleado por una serie de actos materiales y por un esfuerzo y un trabajo sostenidos.

El arte y el trabajo son elementos de fuerza productiva; y crece ó decrece esta fuerza benéfica, según que aumenta ó disminuye ora el arte, ora el trabajo.

La cantidad de los productos industriales se aumenta por la perfección de los procedimientos y por el empleo de mayor número de obreros.

Hemos distinguido ya en las fuerzas productivas del hombre, dos elementos distintos: el arte y el trabajo.

El arte es gratuito, imaterial, durable y susceptible de crecer indefinidamente. El trabajo es material, oneroso, pasajero, idéntico.

El progreso del poder productivo depende del arte, y las desigualdades que se notan en este poder dependen del arte también. Conviene, pues, y mucho, estudiar el arte aurora de la supremía ó inmensa resurrección, que irradia con resplandores de brillante luz sobre el mundo moral y material.

El Arte! El arte es una manifestación del bien purificado en el crisol de la infinita bondad!

En cuatro órdenes distintos se desarrolla el arte. Se desarrolla en la disciplina moral de terminando y marcando un trabajo físico más ó menos enérgico y constante.

Se desarrolla en las relaciones del hombre con la materia.

Se desarrolla en las operaciones de combinación para los trabajos industriales.

Se desarrolla en las combinaciones sociales.

Lo estudiamos en cada uno de esos órdenes de hechos, pero antes diremos algo del trabajo propiamente industrial.

Este trabajo es físico por la materia, y depende de la disciplina del espíritu y de la dirección de la voluntad.

El trabajo industrial, nace de un pensamiento deliberado, hijo de la necesidad y concibe

tiempos y esperanzas que engendran actos.

Este trabajo, tiene también algo de fatal de que no pueden emanciparse ni la inteligencia ni la voluntad.

Y de aquí se deduce que, para trabajar, no basta querer, sino que es necesario poder.

La fuerza que el hombre despliega mecánicamente para el trabajo corporal, tiene aspectos diferentes y variados. Los causas que determinan esta fuerza son dos: la constitución física, formada por la raza y por el clima, y la higiene que conserva la salud y mantiene enérgica la voluntad.

Tratemos aquí del trabajo afectivo realizado que se mide por la energía del esfuerzo y por el ahorro del tiempo.

Los medios de aumentar el trabajo corporal, consisten en una higiene bien observada; mejorar los hábitos reducir los días festivos.

Estos medios son dignos de la atención del economista y fisiólogo.

El ahorro también es un trabajo que va siguiendo la producción y tiene por base la suma de riquezas existentes. En todos sus otros aspectos, el ahorro, depende de la voluntad.

El ahorro tiene por fin y esperanza el porvenir, se forma por el aguijón de las necesidades presentes y por el de las necesidades que no existen todavía.

Esta cuestión del ahorro, es tema para ser tratado en un artículo diferente.

En el próximo estudiaremos el arte en sus varias relaciones con la vida moral y física del hombre.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Miércoles 18.—Santa Eirelli, San Servacio, obispo, y San Pedro Regalado, cofesor.

Jueves 14—San Bonifacio, mar tir, y San Pascual. I. papa.

Botica de Ternero.—En la presente semana hará el servicio de turno las siguientes:

La Botica de Guayas en la calle de Pichincha esquina Bolívar, y la Botica del "Pueblo" en el "Malecón."

BAÑOS DEL SALADO.—BUENAS MAÑANAS. El 18 de 7 á 12 a. m. En la tarde de 2 á 5 p. m. El 14 durante las mismas horas.

Hemos recibido la siguiente Circular que gustosos publicamos:

Subdirección de Estudios de la Provincia. — Guayaquil, á 10 de Mayo de 1891.

SR. RR. de Los Andes.

Tengo el placer de avisar á Uds. que, los certámenes de las escuelas primarias de esta ciudad tendrán lugar en los días y locales indicados en la adjunta nota.

Espero que Uds se servirán concurrir á solemnizar dichos actos. Dios guarde á Uds.

José M. Mateus.

Los Certámenes de las escuelas primarias de esta ciudad tendrán lugar en el orden siguiente, en los meses de Mayo y Junio del presente año de 1891.

DE NIÑAS.

Municipal, parroquia de la Concepción.—Directora, señora Rosa E. Florencia, días 19, 20 y 21 de Mayo.

Id id de Rocafuerte.—Directora,

señorita Rita Lecumberry en los días 22 y 23 de id.

Id id Bolívar.—Directora, Irene E. Pomier, en los días 24 y 25 de idem.

Id id de San Alejo.—Directora, señorita Josefina C. Arias, en los días 26 y 27 de id.

Fiscal de la parroquia de Rocafuerte, señora Sofronia Thade, días 29 y 30 de id.

Id id Concepción, señorita Doctores Flor, días 31 de Mayo y 1.º de Junio.

Id id de San Alejo, señorita Débora S. La Mota, días 2.º y 4.º de idem.

Id id Bolívar, señorita Adriana Fuentes, días 5.º, 6.º y 8.º de id.

Id id San Alejo, Hermanas de la Ciudad, días 10, 11 y 12 de id.

Municipal parroquia de la Concepción, Hermanas de la Ciudad, día 18 de Junio.

DE NIÑOS.

Fiscal, parroquia Bolívar.—Directora, HH. Cristianos, en los días 20 al 31 de Mayo.

Municipal, parroquia de la Concepción. Director, señor Ambrosio Mera O., días 1.º y 2 de Junio.

Fiscal de la parroquia de Rocafuerte Director señor Santos Manilla, días 3 y 4 de id.

Id de San Alejo. Director, José A. Mateus, días 6 y 7 de id.

Id de la Concepción. Director, José J. Navarro, días 8 y 9 de Junio.

Las actuaciones de los Hermanos Cristianos se efectuarán en su mismo local; las de las escuelas de niñas en el salón de actos del Colegio de San Vicente á las 7 ½ p. m., exceptuando las de las señoras Fuentes y de las Hermanas de la Ciudad que se rendirán en sus propios locales, siendo las de las últimas á las 8 a. m.

Las pruebas de las otras escuelas de niños tendrán lugar en San Vicente á la 1 y media p. m.

El Secretario.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «Vino Charalán»

CAMPADA.—Sabido el señor Intendente de Policía, que existe en esta ciudad, una señora en completo estado de miseria y postrada en el lecho del dolor víctima de varias enfermedades crónicas casi incurables, ha dirigido hoy una nota á la Sociedad de Beneficencia de Señoras, impetrandu su caridad á fin de aliviar en su algo la situación tan desesperante como degradada de esta infeliz señora.

Aplaudimos esta noble conducta del señor Intendente, que viene á corroborar una vez más los sentimientos de caridad y filantropía que tanto le distinguen.

EEK ESCANDALO vergonzoso que se produjo hace noches en la Iglesia de San Francisco, prueba que sus autores están desprovistos hasta de las más triviales nociones de buena crianza.

EL GRAN CIRCO QUIROZ, que ha levantado su carpa en la Plaza de Rocafuerte, hará su primera función el Jueves próximo, 14 de los corrientes.

EL SEÑOR DOCTOR JOSÉ MATÍAS AVILES, uno de los más connotados Jurisconsultos de esta localidad, ha aceptado el cargo de defensor del sindicado Holguín.

BRILLANTE ARTÍCULO.—En la sección respectiva reproducimos hoy, con verdadera complacencia, un condecado y muy correcto artículo titulado «Educação Homicida», debido á la fecunda pluma del reputado Pedagogo y Profesor, compatriota nuestro, Señor Doctor Don Agustín Whilar, Director del «Colegio Peruano» en Lima, sobre el que llamamos, de una manera especial, la atención de nuestros lectores.

MATRIMONIO.—El Domingo último se unieron con los indisolubles lazos del corazón el apreciable joven español, empleado en la Peluquería de la Juventud del Guayas, Sr. Andrés Corrons Xajalá con la simpática señorita Francisca Porta Prin, española también, que acaba de llegar de Europa con el Señor José Guillamet.

Deseamos á los desposados todo género de felicidades. LEEMOS en «El Bolivareño» de Guaranda.

EL SR. GENERAL DR. DR. FRANCISCO J. SALAZAR ha sido llamado al servicio activo, con el objeto de que redacte la Tactica de Caballería y la Instrucción del tiro, obras que deben imprimirse bajo su inmediata inspección.

REINA UNA epidemia que, según los síntomas, es el mismo trancazo ó dengue de la ocasión anterior.



Advertisement for 'JUSPENSORIO MILLERET ELASTICO', a medicinal product for various ailments, including a list of distributors.

Despacho de Aduana.

REGISTRO DE ENTRADA N.º 81.

MANIFIESTO por mayor de la carga que conduce el Vapor francés «Tropique», con destino a Guayaquil a la consignación de los Señores Reyre Huos., llegado el 6 de Mayo de 1891.



2/3. 4/6. 7 6 Cajones procedentes de Liverpool a consignación a la Orden.

LOS ANDES.

H M	1/14	14	Bultos procedentes de id a consignación de Homero Morla.
△ M			
△ G			
o	1/30	30	Tarros procedentes de id a consignación de A. Mann & Co.
*	1028/4	2	Barriles procedentes de id a consignación de id.
*	1025	1	Caja procedente de id a consignación de id.
*		1	Id procedente de id a consignación de id.
*	1027	1	Id procedente de id a consignación de id.
*	1028/39	12	Id procedentes de id a consignación de id.
A M & C		32	Planchas procedentes de id a consignación de id.
X X X	red	200	Atados procedentes de id a consignación de id.
*		282	Barras procedentes de id a consignación de id.
X X X	ahil	39	Atados procedentes de id a consignación de id.
*		41	Barras procedentes de id a consignación de id.
E R & C		1000	Sacos procedentes de id a consignación de E. Rohde & Co.
◇ E J Y	58/67	10	Cajas procedentes de id a consignación a la Orden.
A & L G	226	3	Id procedentes de id a consignación de N. Norero & Co.
N F	215	1	Id procedente de id a consignación de id
N N & C	8.235	1	Bulto procedente de id a consignación de id.
N F			
F G	47/9	3	Id procedentes de id a consignación de Bunge & Co.
M R & C.	1388/90	1395/1404	13 Cajas procedentes de id a consignación de M. Reinberg & Co.
S M S			
◇ B	10	1	Id procedente de id a consignación de Daniel López.
D B			
◇ B	1/290	290	Atados procedentes de id a consignación de id.
		1.983	Bultos.
◇ B & C	5.705/09	5	Cajones procedentes del Havre a consignación de Bunge & Co.
M C	1667/80	4487/90	18 Id procedentes de id a consignación de M. Campodónico.
A G	31/32	2	Cajones procedentes de id a consignación de Anibal Gonzalez.
B			
△ O	37.100/90	10	Id procedentes de id a consignación de Daniel López.
K & C	114	5	Id procedentes de id a consignación de Kruger & Co.
A C A F			
D & U	848	230	Id procedentes de id a consignación de Durán & Co.
B			
D. & C	63 1/5	84 1/5	10 Cajones procedentes del Havre a consignación de Durán & Co.
	86 1/5	86/87	7 Id procedentes de id a consignación id.
M & N	2.708/9	6	Id procedentes de id a consignación de Madinay & Co.
J J C	24	2	Id procedentes de id a consignación de José Jesús Castro.
N N & C	8905/6	8325	7 Id procedentes de id a consignación de N. Norero & Co.
N F			
J J N	103/14	12	Id procedentes de id a consignación de Daniel Lopez.
S D			
Y B & H	89/92	4	Id procedentes de id a consignación de id.
J M M & H	2094/97	4	Id procedentes de id a consignación de M Orrantia.
△ Cl.			
A D y L	1646/51	6	Id procedentes de id a consignación de A. Durán y Levray.
E F & C	1116	16	Id procedentes de id a consignación de M. Mejía & Co.
J A	2746/7	2	Id procedentes de id a consignación de Reyre Hnos & Co
R T	202/205	214/16	209 133 Id procedentes de id a consignación de Rodolfo Toro.
A D & L	78.112	70.115	3.150 4.116 217 Bultos procedentes de id a consignación de A. Durán y Levray.
*	5.1125	6.1100	8.150 12.1/25 300 Id procedentes de id a consignación id.
B P	7/25	19	Id procedentes de id a consignación de Zevallos Hermanos.
S M	1302/3	1316/36	22 Bultos procedentes de id a consignación de Seur Bizord.
S F F			

1382/96
V C & C 5.491
L
A P 27
N N & C \$198
N F 130
R T 206
D
207
208
210
211
212
213
217
218
219/30
221
D & C 701
P T 181
D L Z 5929/82
5989/90
5991/94
A & B 40
50
K & C 9.979
D & C 906

15 Id procedentes de id a consignación id
169 Id procedentes de id a consignación Vignolo Costa & Co.
1 Id procedente de id a consignación de Amalio Puga.
20 Id procedentes de id a consignación de N. Norero & Co.
5 Cajas procedentes de Burdeos a consignación de Rodolfo Toro.
5 Id procedentes de id a consignación id
5 Id procedentes de id a consignación id
1 Id procedente de id a consignación id
1 Id procedente de id a consignación id
5 Id procedentes de id a consignación id
20 Id procedentes de id a consignación id
5 Id procedentes de id a consignación id
5 Id procedentes de id a consignación id
21 Id procedentes de id a consignación id
2 Id procedentes de id a consignación id
10 Cajas procedentes de id a consignación de Durán & Co
1 Id procedente de id a consignación id
54 Id procedentes de id a consignación de Daniel Lopez.
8 Barriles procedentes de id a consignación id.
4 Id procedentes de id a consignación id
300 Cajas procedentes de id a consignación a la orden.
200 Id procedentes de id a consignación id
20 Id procedentes de id a consignación de Kruger & Co.
80 Id procedentes de id a consignación de Durán & Co.
3,929 Bultos.
Guayaquil, 8 de Mayo de 1891.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutricio
o
PEPTONA

ADAPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARÍS
El vino de Pepton Defresne es el más precioso de los líquidos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el más rico en hierro, y el más completo.

Es de defresne. Hacer, después de la digestión, posibilita las fuerzas del estómago y mejora la digestión en un momento y en una sola agua, porque contiene el ácido y el azúcar de los músculos y de los nervios, contiene la caseína, el color, la sarda aglutinada por la acidez y por el efecto de la lactación venenosa.

El vino de Pepton Defresne es el más precioso de los líquidos, contiene la fibra muscular y las impurezas, el hierro hemático, el fosfato de cal, el azúcar, el color, la sarda aglutinada por la acidez y por el efecto de la lactación venenosa.

DEFRESNE es el primer propietario del **Vino de Pepton**. Descuñar de las imitaciones.

AL POR MAYOR. En todas las Farmacias de París y en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Ama, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquec, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

188 Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Esquemas Las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^o de París, que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Saliolato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo Gota, los Dolores articulares y musculares y todas las afecciones que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

1487 Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Esquemas La Verdadera Solucion de CLIN y C^o, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

COLORES PALIDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA

SOLUBLE de V. DESCHRENS

PREPARADO EN LAS ANTONIAS DE PARÍS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL. — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, no ennegrece los dientes

PREPARADO BAJO FORMA de VINO, Jarabe y Grageas.

Preparado y Venta al por mayor en las principales Farmacias de París y en las principales Farmacias y Droguerías.

BUJIAS

Recomendamos a los Importadores y Consumidores las Bujias superiores de la

Manufactura Real

BUJIAS DE LA CORTE

(Bruselas — Bélgica)

ACEITE DUCOUX

ACEITE de HIGADO de BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina y con Extracto de Corteza de Naranja Amarga.

Acete Ducoux
Acete Ducoux
Acete Ducoux

Indicaciones de este aceite: las enfermedades de la infancia, la anemia, la clorosis, la enteritis, la bronquitis, la reuquitis, los catarros, la tisis, la diabetes y afecciones escrofulosas.

Soleto general en París, en BOULEVARD, 269, 270-271.

SANTOYO Y C^o - PEDRO MATA Y en las principales Farmacias

Los Polvos de Rogé,

Medicamento aprobado por la Academia de Medicina de París constituyen el verdadero purgante de los niños, de los enfermos delicados. Con los Polvos de Rogé se puede prostrar se cualquier parte, en el momento que se necesita, una limonada de un cuarto de litro, o mejor de un litro, en la noche hasta por la mañana; lavar bien la botella si se quiere tener la limonada fresca.

Fabricación y por mayor: 10, rue Jacob, Casa L. Prero, París. — Depósito en todas las Farmacias de todos los países.

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

EXPOSITION 1889-1890

Medalla d'Or. París y Londres

LES PLUS HAUTES MEDALS

RECOMENDADO por el gobierno

que las Catedras medicas de las universidades de París, de las principales de Quina, como el HOSPITAL de las enfermedades de los niños.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA de LAUTINA

Recomendado por el gobierno

GOTAS OUNGENTALES de Saponificación

GOTAS DIVINAS. Higiene de la piel.

1890-1891

PARIS 15, rue d'Enghien 13 PARIS

Soleto general en París y en las principales Farmacias y Droguerías y en las principales Farmacias y Droguerías.

IMP DE "LOS ANDES"